ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . [illegible] »
Por un año . . . . [illegible] »
Número atrasado . . . . [illegible] »
REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Viérnes 14 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,227

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 14—San Valentin.
Van 45 dias transcurridos, faltando 321 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 21 m. y se pone á las 6 h. y 20 m.
Luna nueva (2.º dia).

EL SIGLO

LA MISION DE LOS PARTIDOS

[illegible]

...mas de futuro, como no se opone á que los colorados y blancos de la oligarquía dominante estrechen filas y reputen enemigos á sus correligionarios de la llanura.

Dias pasados organizaron los colorados una procesion cívica en homenaje á los mártires de Quinteros. Bastó sin embargo que algunos grupos de *marcianos* manifestaran el propósito de saludar á la pasada al señor Idiarte Borda, para que la mayoría de los colorados independientes no hiciera acto de presencia en la columna cívica. Ya el cintillo ni une á los correligionarios, ni hiere á los adversarios. Es un efecto de la naturaleza misma de nuestros partidos tradicionales que lejos de ser partidos de principios, profesan los mismos programas y solo se dividen por crímenes cometidos en nuestra edad de piedra y por el nombre de los candillos que en ellos intervinieron como actores ó como reos. Los caudillos han desaparecido. Apenas quedan los crímenes de la guerra civil que no pueden despertar odios despues de varias generaciones ni crear abismos entre estas solo porque sus antepasados derramaron sangre.

No hay, pues, obstáculos serios á un acercamiento de todos los hombres de buena voluntad, de todos los ciudadanos que sean cuales fueren sus divergencias históricas, tienen en el momento actual los mismos programas, los mismos deseos patrióticos de volver al régimen institucional y de combatir contra la oligarquía dominante.

Para que el acercamiento se produzca, para que ciudadanos de todos los matices políticos se agrupen y se ayuden, se requiere un fin práctico que halague igualmente á colorados, blancos y constitucionalistas. ¿Cuál puede ser ese fin práctico?

Si consultamos á la prensa tradicionalista, sería un golpe de maza que devolviera en un abrir y cerrar de ojos á los elementos de la oligarquía dominante á la realidad de su notoria insignificancia. Ha llegado la hora, segun ellos, de dar el porrazo salvador.

Entiende, sin embargo, el pais que los jefes colorados que tienen la fuerza en sus manos no harán la revolucion. Respecto de la propaganda de los blancos, considera que ella hace el caldo gordo á la oligarquía dominante, permitiéndole acallar muchas resistencias ante el amago de una reconquista del enemigo tradicional. La política está abombada nos decia recientemente un distinguido rojo; y convendria que los blancos dieran algunos baldazos para mejorar las aguas sin salir del colectivismo, es claro, porque de otro modo habria que desagotar y eso no lo permitiríamos nosotros! Esa frase pinta con admirable realidad la tarea de la propaganda revolucionaria del partido nacionalista. Baldea el algibe, para que todos los colectivistas se estrechen en fuerte y prolongado abrazo.

Eliminada la revolucion, queda otra gran bandera de acercamientos cívicos: la contienda presidencial que se iniciará en el mes entrante con la apertura de los registros cívicos para renovar totalmente la Cámara de Diputados y el tercio de la Cámara de Senadores ó sea para constituir el colegio electoral de presidente en Marzo de 1898.

El tema es interesante y vale la pena de consagrarle algunas palabras.

DEL SEÑOR LESSA

Señor don José G. del Busto.—Estimado amigo:—Veo en El Siglo de hoy, transformada en hábil *reportaje*, la ligera charla amistosa que tuvimos ayer en plena calle.

No era ese mi ánimo al conversar incidentalmente con el antiguo camarada; pero reconozco que como periodista, ha hecho usted uso de un derecho perfecto utilizando esa charla como *informacion* para su importante diario.

Y aunque en el *fondo* su report je es exacto y se ajusta á mis ideas, espero me permita rectificarlo someramente en cuanto á la *forma* de expresarlas.

No conozco las razones que el Gobierno haya tenido para reservar los contratos que firmé en Lóndres, y por lo tanto no puedo criticar esa reserva, que debo respetar y respeto. Lo que creo haber dicho á usted es que no me la explico y que ella me tiene hasta cierto punto atado, impidiéndome explicar la negociacion en todos sus detalles, como desearia.

No siendo juez ni siquiera abogado, tampoco me corresponde *fallar* sobre los derechos de los primitivos concesionarios; lo que creo haberle dicho al respecto es que esas reclamaciones en lo que valgan, no son originadas por el arreglo que celebré en Lóndres. Ellas existian antes de ese arreglo y subsistirán aunque él quedase sin efecto.

Pienso y dije que los primitivos concesionarios, solos ó confundidos con la Uruguay Compañía Limited, siempre han tenido y tendrán sus exigencias y han pleiteado y pleitearán por ellas; lo que no es precisamente lo mismo que decir que «son capaces de pleitear hasta la séptima generacion», frase innecesaria y algo dura que usted me permitirá repudiar en homenaje á la excelente relacion personal que cultivo con varios de los caballeros interesados en esa negociacion.

La publicacion de estos renglones será una nueva deferencia que agradecerá su afectísimo amigo.—*M. Lessa.*—S|c. 13 de Febrero de 1896.

DE TAX

ACLARANDO

Si el Presidente de la República no es inviolable, á semejanza del Monarca, en cuanto atañe al brillo de su persona, durante el limitado tiempo de su mando; si el Poder Legislativo y el Poder Judicial no tienen prerogativas superiores á los *funcionarios públicos*, en los casos de ultrajes á las personas que los encarnan y en la forma que explicamos en nuestro artículo anterior, ¿la organizacion de nuestra república sería deficiente.

Es mucho mas solemne el mando conferido por la república que es una agrupacion de ideas y de sentimientos en lucha por la realizacion de los ideales, que el mando que se hereda, vitalicio, implacable é instituido por la accion de lo sobrenatural, de lo desconocido, de lo eterno.

Admitimos la inviolabilidad del Monarca, como encarnacion del mando, pero no la admitimos por el orígen de su institucion.

Los Monarcas son inviolables por la misma razon que lo son los Presidentes ó los mandatarios de los pueblos.

Las prerogativas extraordinarias y conferidas por la ley ó la Constitucion derivan de la fuerza orgánica del pueblo.

Esa fuerza que infiltra coraje en todos los corazones, á diferencia de la fuerza del derecho divino que infiltra sumision de esclavo y oscuridad.

Respetamos las creencias de todos, en materia de religion y hasta las convicciones de que el gobierno de los pueblos son inspiraciones de la Divinidad, pero nos mantenemos firmes en nuestras ideas estableciendo que el acto que realiza un pueblo dándose su gobierno siendo de lo mas humano posible, como que lleva el sello de la intelectualidad unida á los impulsos mas nobles del corazon humano, es el acto mas solemne de la vida, no necesitando otras influencias que las propias, puramente humanas y sociológicas para prestar á las personas que son elegidas para representar á la soberanía, todo el prestigio, toda la inviolabilidad, todo el brillo moral que las monarquías han inspirado por un concepto mas conmovedor ante multitudes supersticiosas é ignorantes.

Necesitamos reivindicar para las repúblicas, el principio de la inviolabilidad del poder público, como emanacion de la excepcional honra que vivifica á la persona que lo encarna.

Monarca por temor á Dios, ó presidente por homenaje intelectual de un pueblo, ambos son inviolables.

Nos explicamos por estas ideas la frase: *ultraje á los poderes públicos* intercalada como novedad en el Código de Instruccion Criminal, y en reemplazo de la antigua: *atacar los dogmas de la religion*, que ha sido del todo suprimida.

Nuestra conversacion sobre esta materia, á que ha dado excepcional brillo Cárlos María Ramirez, tiene una importancia práctica; y es la de llevar...

[illegible]

...Ya han desaparecido casi por completo los propagandistas de pura pasion y naturalidad.

Hoy la intencion traviesa ha reemplazado á las inocentadas, y aquella intencion va acompañada muy generalmente al valor cívico que afronta todo.

Si en este pais se estableciera como procedimiento legal y necesario que el *Presidente de la República* debe dar poder para defender en juicio sus actos denunciados por la prensa, la mayoría de los reporters de Montevideo tendria sumo placer en tener en jaque al primer magistrado, y se esforzaria en ganarle las cuestiones con costas y costos...

La república que constituye el doctor Ramirez no es la solemne república como nosotros la entendemos.

Nosotros la entendemos limitando á la prensa en sus manifestaciones hostiles á los *poderes públicos.*

Como la entendemos, honrando la memoria de los hombres extraordinarios y rindiendo homenaje actual á los ciudadanos de talento, de patriotismo y de labor.

Si el pais por accidentes de las luchas crueles de pueblos nuevos, no tuviera á los poderes públicos encarnados en personas sobresalientes, ó fuesen inferiores á otras cuyas aptitudes estuviesen reconocidas, la prensa está obligada á considerar á las personas que dirigen las gestiones públicas, con la misma circunspeccion y respeto que inspirerian los gobernantes elegidos con universal beneplácito.

Desgraciado el pueblo que no tiene respeto por los hombres superiores que se han extinguido.

Desgraciado si no lo tiene por los luchadores del presente.

Y desgraciado, si el recato del patriotismo no impone silencio ó cierta mesura que esquive el escándalo, cuando se trate de los poderes públicos, amparados contra toda agresion y toda denuncia pública ó estrepitosa, ante el prestigio de su nombramiento, de su representacion, y ante las exigencias del honor del pais entero.

No hay leyes que castiguen los ultrajes á los heroes extinguidos, ni ley directa que obligue á esa estimacion que debe prestarse á los hombres superiores que actuan en todas las esferas de la actividad social.

El respeto á las virtudes republicanas surge espontaneamente de la vida de un pueblo honrado.

Nosotros opinamos que el sentimiento de justicia que rinde homenaje al mérito, debe llevar igualmente á un especial homenaje *en favor de* los *poderes públicos* porque sus funciones encarnadas en determinadas personas, hacen preventivamente buenas á estas hasta un grado muy superior que el principio de presuncion de inocencia que las legislaciones establecen para cualquier persona.

El principio de *responsabilidad de los poderes públicos* no es el principio comun de la responsabilidad de los particulares ó de los funcionarios públicos.

Es una *responsabilidad* que raya en *irresponsabilidad*, porque así lo exige el órden y la paz de las sociedades.

Colocando el doctor Ramirez al presidente de la República en la categoría de *funcionario público*, lo hace *responsable* como á cualquier hijo de vecino, mientras que colocando al presidente, como lo entendemos nosotros, sujeto exclusivamente al juicio de la Asamblea, le concedemos la *irresponsabilidad* tan necesaria en el primer magistrado, de acuerdo con la honra que vivifica y con la entidad moral que le viste como representante unipersonal de la autonomía nacional.

Ante esa *irresponsabilidad* admitimos una ley de imprenta, si es que el Código de Instruccion Criminal es deficiente, que prohiba á la prensa denunciar delitos atribuidos á la persona del presidente, sin denunciar perjuicio de la accion que la *parte interesada* pueda deducir ante las Cámaras y con arreglo al artículo 26 de la Constitucion.

Admitimos que la intervencion del Ministerio público es correcta, cuando la prensa denuncia delitos atribuidos á la persona del presidente, como abuso contra la sociedad, porque es *ultrajar* á los poderes públicos propagar delitos, que solo la *parte interesada* puede denunciar ante el C. L.

Ya ve el doctor Cárlos M. Ramirez que no es cierto que hayamos admitido la *accion popular* para denunciar ante las Cámaras los delitos del primer magistrado.

Si la *parte interesada* renunciara á su accion de denuncia, la sociedad ó el Estado cree que es mayor interés para la Nacion el silencio que el estrépito del comentario y del escándalo en esos juicios siempre apasionados si se confian á quienes no tienen un interés directo en agitarlos.

Ante el interés positivo y moral de que el presidente de la República cumpla tranquilamente su grandiosa mision, el Estado debe poner toda clase de trabas á *su responsabilidad* haciéndolo *casi irresponsable*.

Confesamos que no hicimos hincapié en la significacion de la expresion: *parte interesada*, y así, aparecemos demasiado liberales, cuando dijimos, sin cuidarnos de la frase: *el ciudadano ó militar*. Quisimos decir refiriéndonos al caso concreto sobre *venta de grados militares*, que serian interesados los *militares*, para presentarse á la Cámara de Diputados, denunciando el hecho, aunque se espusieran á perder su grado, porque tambien es perder el grado que se haya conseguido con servicios inteligentes ó con sacrificios el figurar en el escalafon militar al lado de militares de confeccion de alambres y entretelas.

Accion popular, no... mon cher, accion de la parte... entendámonos.

—

No podemos aceptar que el ejemplo de democracia que dieron los presidentes Berro y Batlle, descendiendo á discutir sus derechos de propiedad ante la justicia ordinaria civil sea digno de servir de base para nuestra organizacion política.

Las leyes nuestras son incompletas y hoy mismo, el presidente puede ser citado á conciliacion, aunque no le aconsejaríamos que él citara á *conciliacion* si esto puede valerle lo que al general Santos: el destierro, la desesperacion y la muerte mas prontamente realizada.

Decíamos que los presidentes son unos pobres diablos porque pueden llegar á ser litigantes á la par de todos y ser condenados á pagar gastos del juicio.

Esto necesita reforma, doctor Ramirez... ¿no le parece?

No aceptamos que un presidente de la República no tenga alguna vez el derecho de sanear ante la justicia sus propiedades, sobre todo si es honrado del calibre de Batlle y Berro, de distinto pelo y de estructura moral muy parecida; pero, tolerar que los particulares demanden al presidente ante la justicia ordinaria es una omision de nuestra legislacion muy irreverente.

Nuestra Constitucion establece una jurisdiccion especial para el conocimiento de las causas y de los ministros diplomáticos, ¿no será equitativo y digno, aun delante de las exageraciones republicanas, que el presidente de la República fuere tambien sometido á las garantías de una jurisdiccion elevada y de las mas alta gerarquía?

Los malos ejemplos no son, para el filósofo y el legislador, argumentos de sus demostraciones, sino para combatirlos y destruirlos.

. . . .

En lo que no estaremos nunca de acuerdo con el doctor Ramirez es en la imposibilidad con que se establece que un presidente puede dar poder para ser representado en un juicio de injurias...

Esto nos parece una broma y no nos parece una argumentacion.

Desde luego, se dice que el presidente *debe otorgar poder.*

Esto importa reconocer que el presidente no puede presentarse por sí mismo. Es claro que sería una nacion de dulces en vez de ciudadanos, si el presidente anduviera de litigante por injuria ó calumnia.

¡Qué nervio ni qué autoridad podria tener un país, en que el primer magistrado anduviera en dicharachos de curiales!!...

El poder es un contrato voluntario, segun la ley civil y en el caso del presidente de la República, resultaria obligatorio.—Tendríamos el curioso caso no previsto en el capítulo del mandato de nuestro Código Civil, de que tratándose de injurias contra el presidente, este estaría obligado á conferir mandato, porque como naturalmente tiene que reconocerlo cualquiera que se entere, el presidente personalmente no puede figurar en asuntos criminales.

Y si no puede figurar por sí cómo podria autorizarse un *representante*, sin una relajacion de principios de buena organizacion muy interesantes, muy científicos y morales?...

Nadie, ni la prensa puede hacer lo que quiere, ante el concurso de solidaridad de los hombres y de las sociedades; y una cosa es tolerar á la prensa sus aberraciones ó sus exaltaciones, y otra cosa es discutir los principios de la ley como ante el mejor de los mundos políticos, que deben ampararla y corregirla.

Tax pedia ejemplos al doctor Ramirez de los ultrajes á la entidad moral, segun su concepto; y le pareció exigente, con razon.

A nuestra vez nos parece exigente que opinemos sobre la cuestion política.

Hemos cambiado ideas sobre principios, sin sujecion á personas ni circunstancias; y estamos obligados á decir algo sobre la cuestion política por reciprocidad de nosotra.

Y decimos: *El Gobierno de don Juan Idiarte Borda que se ha venido caracterizando por su excesiva tolerancia, con la prensa hasta el punto de permanecer indiferente ante los abusos de imprenta, que reiteradamente se han cometido, caracterizando su administracion política con uno de los tonos mas favorables en contraposicion á las exaltaciones del mando que son síntomas de probables violencias personales y persecuciones, no ha sido consecuente con su tendencia, al librar la nota al señor fiscal provocando el juicio público.*

Ha sido tambien poco hábil la nota provocando la acusacion contra un diario, cuyas denuncias contra los poderes públicos se vienen repitiendo de mucho tiempo atrás.

El presidente de la República por la razon anterior, ha podido ponerse de acuerdo reservadamente con el señor fiscal, dando á la iniciativa de la acusacion por ultraje al poder público, una cierta espontaneidad en el acusador, y no apareciendo este como obligado, á la vez que reconocien do tácitamente el Presidente una autoridad en el diario acusado que la administracion pública no habia querido hasta ahora reconocerle.

Creemos que la provocacion á duelo del señor Pelayo Jefe Político de la Colonia al señor Redactor de El Nacional ha podido influir para modificar el criterio del Poder público respecto de esta hoja adversaria de propaganda destructora.

Cedemos así á la indicacion del abogado brillante; pero, volvemos á establecer lo que antes dijimos: estas cuestiones deben tratarse en el terreno abstracto, como la hemos tratado nosotros, sin ceder á la sugestion de las simpatías, ni de las prevenciones, ni á las nociones perturbadoras que traen las equivocadas democracias al considerar al Presidente, en sus cuatro años de mando, como un *quidam* cualquiera.

La frecuencia, (demasiado frecuente) entre nosotros, de cambio de mando que responde á la fórmula impracticable mas equitativa de la representacion, bajo la irrealizable fantasía de considerar á todos aptos para el Gobierno, debilita el sentimiento de homenaje á quien ha recibido constitucionalmente los signos de la fuerza soberana.

Y perdiéndose el culto neutral por la nacionalidad y la entidad moral que determinan sus gobernantes, que es como perder la fé ante los altares de figuras simbólicas, nuestros primeros magistrados son tenidos irreflexivamente como insignificantes.

Tax.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

Revolucion cubana

MADRID, 13—Telegrafían de la Habana que acaba de celebrar una nueva entrevista Weyler con el corresponsal de *El Imparcial*.

El gobernador expresase en términos amargos sobre el sistema militar hasta poco antes de su llegada. Era en efecto imposible diseminar pequeños destacamentos en todas partes de la isla, exponiéndolos á sorpresas é imponiéndoles sacrificios que llegaban á ser sobrehumanos.

El general propónese concentrar secciones respetables de caballería apoyadas por la infantería y seguidas de cerca por fuerzas de reserva.

Mediante los refuerzos suficientes, no duda de continuar con éxito en los ataques contra el enemigo.

NUEVA YORK, 13—Un telegrama de la Habana dice que el general Weyler refiriéndose á los cargos de crueldad que le han dirigido, declaró que su conducta actual sería mas humanitaria que la observada por los insurgentes.

MADRID, 14—En la tarde de ayer se embarcaron en el ferrocarril con destino á Barcelona nuevos refuerzos de tropas para Cuba.

La poblacion hizo una gran ovacion á los soldados.

El explorador Nansen

SAN PETERSBURGO, 13—Uno de los agentes del explorador Nansen asegura que el esforzado viajero ha logrado el éxito de su expedicion al Polo Norte, llegando hasta encontrar tierra firme.

Nansen se prepara para su viaje de regreso.

La prensa alemana

BERLIN, 13—Comentando el mensaje de la reina Victoria en la apertura del Parlamento, los diarios berlinenses sostienen que Alemania se encuentra en la absoluta necesidad de aumentar su armada.

En Formosa

YOKOHAMA, 13—El Gobierno japonés mandó tropas de refuerzo para la isla de Formosa para combatir á los rebeldes y pacificar lo mas pronto posible toda la isla.

El general Dodds

PARIS, 13—Comunican que el general Dodds prepárase para partir en breve para Saigon, donde tomará el mando de las tropas de la Indo-china francesa.

Próximo viaje

LONDRES, 13—La reina Victoria partirá para Niza en la segunda quincena del mes de Marzo.

La soberana residirá en esa ciudad cerca de seis semanas.

Temporal

VENECIA, 13—Se desencadenó un temporal violentísimo en el mar Adriático.

Algunos buques han naufragado.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 13—El nuevo empréstito municipal fué cubierto dos veces.

Quedan solucionadas las reclamaciones italianas.

La fiebre amarilla en las 24 horas causó 33 casos fatales.

RIO DE JANEIRO, 13—Se agravó el estado de salud del comandante del *Lombardia*.

Témese un desenlace fatal.

Apesar de los desmentidos oficiales los informes publicados por el *Jornal do Brazil*, sobre la mision del paraguayo Godoy va siendo confirmada.

Del Pacífico

SANTIAGO DE CHILE, 13—En la conferencia Guerrero-Costa avanzaron las negociaciones hasta el punto de considerarse definitivamente determinados los puntos principales del nuevo pacto y reabrióse el debate sobre el hito San Francisco aplazado á causa del protocolo argentino-boliviano de Cano Dardo Rocha, confirmando los derechos argentinos en Puna de Atacama. Dase por terminado este incidente habiéndose encontrado la forma decorosa de entregar esa region á la República Argentina. La comision chilena estudia la remocion del hito de San Francisco y asegura no habrá ninguna dificultad. Los detalles sobre las negociaciones en tramitacion son continuar la demarcacion en los puntos donde surgieran disidencias. En lo sucesivo no pudiendo entenderse los peritos, se entregará la cuestion á un árbitro que resuelva sin interrumpirse las operaciones sobre el terreno.

Trátase de incorporar á los tratados y protocolos las bases de la interpretacion para que en ningun caso la línea salga del macizo de la cordillera ajustándose en lo posible á los límites establecidos por la costumbre, tales como los pasos, portillos, etc., que estén ya reconocidos como límites de la jurisdiccion de una y otra nacion.

Todas las cuestiones pendientes quedan resueltas, tambien previstas las que pudieran sobrevenir. Los arreglos son en el fondo *modus operandi*, en el cual se prescinde de los criterios doctrinarios adoptando exploraciones técnicas, evitando discusiones en el gabinete tan perjudiciales para la facilitacion del arreglo definitivo.

El trazado haráse conjuntamente sobre el terreno y sobre los planos que levantaránse.

El gobierno chileno proponía librar el asunto á un tercero, es decir al arbitraje. Con la realizacion del pacto arribóse al arbitraje sobre los puntos concretos previstos. Estas bases encontraron aquí grandes resistencias entre los sostenedores del divortium aquarum.

LIMA, 13—En los círculos políticos háblase de una conspiracion revolucionaria contra el gobierno de Piérola que ha sido descubierta.

—Sábese por telégrafo de Guayaquil que declaróse un gran incendio quemándose seis manzanas con perjuicios de importancia de mas de cuatro millones.

El comercio permanece cerrado debido á la catástrofe.

Voto de confianza

PARIS, 13—Tuvo lugar la anunciada sesion de la Cámara de Diputados.

Despues de breves explicaciones del Ministerio, la Cámara de Diputados adoptó por 326 votos contra 43 un voto de confianza.

Ademas la Cámara votó una mocion invitando al gobierno á hacer luz completa sobre los denunciados abusos cometidos en la administracion de los ferrocarriles del mediodia de Francia.

En Bélgica

BRUSELAS, 13—El señor de Burlet, presidente del Consejo de Ministros, hállase enfermo de gravedad.

El señor de Burlet ha declarado á sus amigos políticos que, por razones de salud, habia resuelto abandonar la presidencia del Consejo, pero conservará la cartera de Relaciones Exteriores.

El general Baratieri

ROMA, 13—En contestacion al despacho tan categórico del señor Crispi, pidiendo al general Baratieri si eran exactas las noticias publicadas por un reporter del *San Marzio*, el general Baratieri ha telegrafiado hoy que todo era falso y que nunca se habia dejado entrevistar por ningun reporter.

Las declaraciones del general Baratieri ponen fin al ruidoso incidente suscitado por los artículos del *San Marzio*.

Sin comunicaciones

ROMA, 14—Telegrafian de Massaua que están interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Massaua y Adigrat.

Falsa noticia

ROMA, 14—Desmiéntese la noticia de que el rey Menelik habia sido consagrado en Axoum.

Los asuntos del Transvaal en Alemania

BERLIN, 13—El Reichstag aleman celebró sesion esta tarde ocupándose de la discusion del proyecto de presupuesto del departamento de Relaciones Exteriores.

El baron de Marshall, secretario de estado por aquel departamento, declaró que Alemania está firmemente resuelta á mantener el *statu quo* en la República Sud africana del Transvaal, no permitiendo á ninguna potencia extranjera apoderarse de aquel país, bajo ningun pretexto.

El baron de Marshall fué muy aplaudido por el Reichstag.

En Bulgaria

SOFIA, 13—Las relaciones entre Rusia y Bulgaria han tomado un carácter de extrema cordialidad.

Hoy llegó el enviado especial del emperador de Rusia para asistir á la ceremonia de la conversion del jóven príncipe Boris, hijo del príncipe Fernando.

El enviado ruso fué recibido con un entusiasmo indescriptible.

Nombramiento

MADRID, 14—El señor Montasgo ha sido nombrado alcalde de esta capital.

Revolucion en Corea

SHANGAI, 13—Estalló una revolucion en Seul, capital del reino de Corea.

El primer ministro y siete de los principales funcionarios han sido asesinados.

El rey de Corea tuvo que escaparse y buscar un asilo en la legacion de Rusia.

La cuestion de la isla Trinidad

LONDRES, 14—Comunican que el gobierno inglés está siempre dispuesto á pedir el arbitraje en la cuestion pendiente con el Brasil, por la posesion de la isla Trinidad.

Desgracia

BRISBANE (Australia), 14—Un vapor que hace el servicio del rio naufragó. Cuarenta personas ahogáronse.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 13—*La Prensa* trae la siguiente grave denuncia:

«Desde la colocacion de los hitos Reigolil y Colocó algunos conocedores del terreno demostraron sus sospechas respecto al acierto de su ubicacion, dudando que correspondiera al cordon central andino.

Hoy llegan hasta nosotros referencias concretas que aseguran que Reigolil y Colocó están fuera del encadenamiento principal en la cordillera, desde cuyo punto divisamos al occidente lo alto de las cimas de los Andes, que marcan los límites de los tratados.

Publicamos esta referencia con carácter de una denuncia, para que el gobierno mande investigar lo que corresponda en la defensa de los derechos de la República y ver si serán realmente otros hitos los de San Francisco.

El asunto reviste gravedad suma, pues, bajo el influjo de esas denuncias acusadoras, la demarcacion cae en deplorable desprestigio y no puede inspirar confianza á nadie.

Los peritos, entre tanto, han dejado de serlo por su propia comodidad, tornando las Cancillerías sedentarias entretenidas en las negociaciones habilidosas de Santiago.

Desde su bufete aprecian las operaciones de sus subalternos, sin someterlas á control alguno, no obstante su mision de operadores sobre el terreno, por eso es que se les paga tan alto sueldo á oro por su campaña.

Siendo cierto como el espíritu inclínase á admitir que los mojones de Reigolil y Colocó están fuera de la línea del cordon central de los Andes en la precordillera, es evidente que la demarcacion no puede continuar sin lanzarse á vía de errores de difícil reparacion y susceptibles de complicar la cuestion de una manera amenazadora.»

Ese diario continúa exponiendo una série de consideraciones que demuestran la gravedad y el peligro del asunto.

BUENOS AIRES, 13—El jefe de la oficina de control del Departamento de Higiene elevó una exposicion al ministro del Interior denunciando las irregularidades cometidas en la administracion del Hospital Flotante.

Ordenóse una inmediata investigacion.

BUENOS AIRES, 13—Un tren del Rosario destrozó á pocas cuadras de la Estacion Central á un carro, hiriendo gravemente al carrero y un caballo. El guarda vía está arrestado.

—Anuncian del Rosario que Nicolás Vedia aun no aceptó el rectorado del Colegio Nacional.

Numerosos estudiantes pidieron al doctor Gorostiaga que encárguese del rectorado.

—En Rioja la legislatura sancionó el proyecto del ferrocarril.

Inmediatamente empezarán las obras.

—El jefe del estado mayor fué á bordo de la escuadra de evoluciones para inspeccionarla.

BUENOS AIRES, 13—*El Tiempo* dice que el ministro Frias entrevistado por un reporter de ese diario, dijo relativamente á lo que atribúyele *El Nacional* de esa de haber hecho circular un panfleto, etc., que nunca ha usado de armas tan despreciables y que no ha descendido ni descenderá á semejantes pequeñeces.

—El ministro de Rusia señor Giers fué hoy recibido por el presidente Uriburu.

—El presidente de la República reunió en acuerdo á los ministros para tomar en consideracion el telegrama de Quirno Costa sobre los arreglos de la cuestion de límites.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno, donde hubo un poco mas de animacion que en los dias anteriores.

Visitaron al señor Idiarte Borda el Jefe Político de Florida señor Zorrilla, el doctor Teófilo D. Piñeiro nombrado antes ayer juez letrado de Artigas y los diputados Viaña, Llobet y Abal Perez. Tambien estuvo con el presidente el coronel Casalla fiscal militar y el oficial 1.º de la jefatura de Artigas don Pablo Zufriategui.

Con el ministro de Relaciones estuvo el Cónsul del Paraguay y de Chile en esta ciudad doctor Alonso Criado y el coronel Ventura Silveira jefe de la Escuela de Artes y Oficios.

Con el ministro de Gobierno estuvieron los diputados Cardozo y Lacueva, el jefe político de Florida, el coronel Casalla y don Pablo Zufriategui oficial 1.º de Artigas.

El presidente celebró un largo acuerdo temprano con los ministros de Fomento y Hacienda.

Mejoras de puertos

Mas tarde hubo acuerdo general.

A las 4 p. m. fueron llamados los ministros al despacho presidencial. El acuerdo duró hasta las 6, habiéndose tratado de asuntos del Ministerio de Fomento.

Segun se nos informó, tratóse de un proyecto del ministro de Fomento segun el cual se verificaria por el personal técnico correspondiente del Departamento de Ingenieros, el estudio de los trabajos á practicarse en los puertos de Maldonado, Coronilla, Barra de San Juan y Arroyo de San Salvador á fin de mejorar sus condiciones para el servicio público.

La Comision encargada de efectuar estos estudios, será integrada con el ingeniero señor Tolkmitt.

Las Jefaturas de Treinta y Tres y Canelones

Ayer dió el decreto que hace dias veniamos anunciando, por el cual se acepta la renuncia del señor Usher de jefe político de Canelones y se traslada á este puesto al jefe político de Treinta y Tres señor Pan, nombrándose en su reemplazo al coronel Casalla, fiscal militar.

Hé aquí el decreto á que nos referimos:

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo, Febrero 13 de 1896.—Vacante el cargo de jefe político de Canelones por renuncia presentada por el señor don Ricardo Usher en mérito de su delicado estado de salud; el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Pasa el actual jefe político de Treinta y Tres don Antonio Pan á desempeñar iguales funciones, en calidad de interino, en el departamento de Canelones.

Agradézcanse al señor don Ricardo Usher los buenos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 2.º Nómbrase jefe político de Treinta y Tres, en calidad de interino, al coronel don Angel Casalla.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

El desfalco en el 3.º de Caballería

Despues del acuerdo de ayer el ministro de la Guerra resolvió dar á la publicidad la resolucion dictada en la reclamacion de varios interesados de Cerro Largo por cuentas de suministros al 3.º de Caballería en la época que ese cuerpo estuvo al mando del coronel Martinez.

La resolucion va en otro lugar de este diario y por ella se manda á los interesados que recurran á los tribunales contra el ex-jefe del cuerpo.

Cónsul oriental en Lyon

Se expidió ayer el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Decreto.—Montevideo, Febrero 11 de 1896.—El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Apruébase el nombramiento de cónsul de la República en Lyon, hecho por el señor cónsul general en Francia, á favor del señor Eduardo Clemenzó.

Art. 2.º Expídase la patente respectiva, comuníquese, publíquese y dése al R. C.—IDIARTE BORDA.—Jaime Estrázulas.

Certificados de Tesorería

He aquí el estado de la conversion de certificados de Tesorería, segun el dato de la Oficina de Crédito, resultando por convertir las siguientes cantidades á causa de no haberse presentado los interesados: 1894 Noviembre $ 145; Diciembre 145.—1895, Enero $ 205; Febrero 3.5; Marzo 590; Abril 450; Mayo 1340; Junio 1855; Julio 3995; Agosto 10770; Setiembre 175715.—Total $ 195 445.

Inspectores de tabacos

En la Casa de Gobierno se da como candidatos oficiales á los cargos de inspectores del impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos á los señores Horacio Marquet, Felipe Polleri, Diez Ocampo, Domingo L. Simon, Eduardo M. Alvarez.

La fiscalía militar

Con motivo del nombramiento del coronel Casalla para jefe político de Treinta y Tres, queda vacante la fiscalía militar que aquél desempeña.

Ayer, en los círculos oficiales, se daba como candidato muy probable á ese puesto al teniente coronel don Alejandro Gonzalez, que ha desempeñado largo tiempo con toda competencia y laboriosidad la secretaría de esa reparticion militar.

Lo del 3.º de Caballería

PROVEEDORES COLGADOS

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Febrero 8 de 1896.—Resultando del informe de la Contaduría General del Estado, que en los presupuestos del Regimiento 3.º de Caballería correspondientes á los meses en que se dicen efectuadas las provisiones cuyo pago se reclama, fueron liquidadas todas las asignaciones autorizadas por la ley, tales como rancho para la tropa, mesa de oficiales, medicamentos, arrendamientos, etc.;

Considerando: Que el Gobierno no ha autorizado al ex-jefe del Regimiento 3.º de Caballería para aplicar á otro destino, aunque sea del servicio del mismo cuerpo, fondos asignados á la proveeduría;

Que las compras ó adquisiciones que hagan los jefes de cuerpo sin autorizacion superior ó sin tener rubro especial en el cuerpo á que imputarlas, son de la exclusiva cuenta de ellos y bajo su responsabilidad, como así lo ha entendido el señor Juan A. Martinez, á cuyo favor expidió el ex-Jefe del Regimiento 3.º un vale de mil pesos pagadero en dos cuotas iguales con los presupuestos de Setiembre y Octubre de 1892 y cuyo pago no se gestionó ante el Gobierno hasta el 11 de Junio de 1894, época en que ya el coronel Martinez habia cesado en el mando de dicho cuerpo, á pesar de que era público y notorio que aquellos presupuestos fueron pagados por el Estado en la misma época en que lo fueron los demas gastos de la Nacion correspondientes á dichos meses y que al contrario el propio interesado aceptó tácitamente la modificacion de dicha obligacion en cuanto se refiere á su forma de pago, al recibir la primera cuota recien en Marzo de 1893 y á cuenta de la segunda cuota cien pesos oro el 21 de Setiembre del mismo año;

Que las obligaciones contraidas por los jefes de cuerpo extra-presupuesto y sin la prévia autorizacion correspondiente, no pueden obligar legalmente al fisco que no las ha pactado ni consentido;

Que las cuentas de la referencia no han sido tampoco debidamente conformadas, como es de práctica, omitiéndose el conforme de la ayudantía y mayoría y el visto bueno de la comandancia del regimiento, y que la declaracion del ex-jefe prestada año y medio despues de la entrega de los artículos que se dicen proveidos, no es una constatacion perfecta, puesto que por el lapso de tiempo trascurrido y la índole de las provisiones ha podido incurrir en error, lo que no hubiera sucedido si en los libros del regimiento se hubieran anotado dichos créditos, requisito que no aparece llenado.

Que si bien los interesados han aseverado en sus escritos que podrian exhibir la comprobacion de sus créditos no lo han hecho nunca, concretándose á asegurarlo, lo que no basta á fundar la legitimidad de una reclamacion de pago; llamando tambien la atencion que á pesar de la publicidad que se daba á la entrega mensual de los presupuestos hayan dejado transcurrir tanto tiempo sin gestionar el reconocimiento de sus créditos y su consiguiente abono;

Que por reiteradas órdenes está prohibido á los jefes de cuerpo hacer erogaciones extra-presupuesto sin prévia consulta y autorizacion especial en cada caso del Gobierno en cumplimiento del decreto de 12 de Junio de 1886 y acuerdo de fecha 18 de Marzo de 1890;

Que reconocer la validez de las cuentas cuyo pago se reclama y ordenar en consecuencia su abono, importaria pagar nuevamente lo que ya el Estado ha pagado en los respectivos presupuestos, cuya inversion aparece regularmente justificada, y establecer un precedente peligrosísimo para los intereses fiscales;

Que entregado al jefe del Cuerpo el importe de sus presupuestos y justificada como aparece por los documentos que obran en Contaduría General su legítima inversion, sin que se haya producido reclamacion alguna durante aquél permaneció al frente del Regimiento, las obligaciones que dejara pendientes sin haber sido competentemente autorizado para contraerlas no pueden ni deben ser consideradas como obligaciones de la Nacion, sino pura y simplemente como compromisos individuales, tanto mas cuanto ni él dió cuenta de ellos al hacer entrega del cuerpo, ni existía en sus libros constancia regular de las mismas;

Que por lo tanto los interesados deben gestionar su pago en la forma y ante quien corresponda, para que una vez justificada la legitimidad de sus acreencias pese toda entera la obligacion de ellas sobre quien las contrajo indebidamente, sin eximirle de las responsabilidades civiles ó criminales que pudieran resultar segun el caso;

Que no siendo responsable el Estado de los contratos que puedan hacer los jefes de cuerpos sin la expresa autorizacion del Gobierno, las acciones legales por su falta de cumplimiento deben dirigirse contra ellos exclusivamente y no obstante el dictámen del señor fiscal de Gobierno y sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales en que pudiera incurrir el ex-jefe del Regimiento 3.º de Caballería, si no resultara satisfactoriamente justificada la contradiccion que se nota en su declaracion de f. 34 vta. ante el señor jefe del Estado Mayor General como lo pidió el señor fiscal y los justificativos de la inversion de los presupuestos que obran en la Contaduría General del Estado—se resuelve:

Desechar esta solicitud mandando que los interesados recurran ante los Tribunales para hacer valer sus derechos contra quien corresponda.—IDIARTE BORDA.—Juan J. Diaz.

PARTIDO COLORADO

Los trabajos políticos para la organizacion del Partido Colorado, que tuvieron su primera manifestacion de actividad en el Odeon el domingo ppdo., siguen adelante con entusiasmo.

Segun informes obtenidos en los círculos políticos, los ciudadanos elegidos para componer las comisiones consultiva y organizadora, están dispuestos á aceptar la tarea y á dar tono á los trabajos del elemento independiente del partido colorado.

Del Consejo Consultivo electo se sabe que aceptarán todos á excepcion del doctor Juan Cárlos Blanco, que como constitucionalista está inhabilitado para intervenir en los trabajos de organizacion del partido colorado y del teniente general Tajes que está resuelto á mantenerse alejado de la política por algun tiempo.

Cuestion Varzi-Perez Petit

Continuóse ayer la tramitacion del asunto pendiente entre los jóvenes periodistas Alfredo Varzi y Perez Petit.

El arreglo de la cuestion se halla confiado por la parte del primero al doctor Campistegay y el señor Barboza Terra de la redaccion de *La Razon.*

La parte de Perez Petit está confiada á los señores Daniel Martinez Vigil y Eduardo Ferreyra de la redaccion de *La Tribuna* y crítico como su representado.

Hay gestiones para que el asunto tenga una solucion pacífica.

Tales son nuestros deseos tambien.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales ha concedido los siguientes permisos:

A Antonio Lagona, para edificar y construir una vereda en la calle Bélgica entre Grecia y Chile.

Félix Pizzorno, para edificar de altos y bajos en la calle Olimar núm. 53.

Antonio Lena, para reedificar en la avenida Rondeau esquina Cerro Largo.

Tomás Caffera, para edificar en la calle Garibaldi esquina calle sin nombre.

Cayetano Pino, para edificar en la calle Minas entre Madrid y Venezuela.

Cuentas mandadas publicar—Pero que no se publican—Direccion de Tesorería de la Junta Económico-Administrativa.—Montevideo, Febrero 4 de 1896.—Señor presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don José M. Vilaza.—Señor presidente:—La Direccion de Tesorería tiene el honor de elevar el estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la caja durante el pasado mes de Enero, habiendo sido pasados á la contaduría central los comprobantes respectivos.

Saluda al señor presidente muy atentamente.—*R. Quiñones.*

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Febrero 12 de 1896.—Publíquese.—*Vilaza.—R. V. Benzano*, se retario.

La kermesse del Ateneo

Silenciosamente, sin golpes de bombo, el Ateneo ha ido trabajando para realizar su kermesse. Ha salvado todos los obstáculos, y va á inaugurar muy en breve las grandes fiestas que cosas feas que son del dominio público le habian obligado á ir postergando continuamente.

Algo hemos hablado ya del pabellon que para esas fiestas se construye actualmente en la Plaza Independencia. Ha comprendido el Ateneo que sus fines requieren que en todo aquello en que su nombre y su influencia entre en juego, el gusto artístico tiene que predominar; y, en consecuencia, tanto dicho pabellon principal como los kioskos adyacentes serán de condiciones estéticas irreprochables.

Es público lo sabido ya. Hasta hace algunos dias las personas que transitaban por la Plaza Independencia apenas tenian una mirada indiferente para las obras que allí se hacen. Suponian que no podria levantarse allí nada superior á lo que con ocasion de fiestas análogas habiamos visto todos. Ahora ya es distinto. En tres dias de incesante trabajo, la construccion ha adelantado tanto que ya se ve lo que será una vez terminada; de manera que nadie pasa por allí sin detenerse durante un buen rato para contemplar el pabellon.

En él dará el Ateneo fiestas sociales y populares, teniendo ya ideadas sorpresas de gran atractivo en unas y en otras. Podríamos dar datos concretos al respecto, pero desde que el Ateneo quiere dar sorpresas nos sometemos á sus deseos.

En cuanto á los objetos llegados de Europa que servirán de premios en la rifa, hemos podido apreciarlos hoy en el depósito de la calle Florida, y podemos dar fé de que forman un conjunto notable muy superior al que tuvimos ocasion de ver el año pasado. Allí hay de todo, y todo es bueno. Hay para todos los gustos, para todas las edades y para todos los caracteres.

Y todavia como si esto no fuera nada, continuamente llegan al depósito valiosos donativos de socios y de amigos del Ateneo.

CIGARROS

Los fabricantes de cigarros han notificado á sus consumidores las alteraciones de precio provenientes de la ley que comenzará á regir el 10 de Marzo.

Desde esa fecha, por ejemplo, cobrarán $ 2.00 por 25 paquetes de cigarrillos que al presente valen en conjunto 1.70.

TEATROS

Hemos recibido la siguiente carta del señor Manjon:

México, Enero 8 de 1896.—Señor director de El Siglo.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion:—Me tomo la libertad de molestar á usted para rogarle se sirva hacer saber por medio de su acreditado diario, que próximamente tendré el placer de volver á esa República de la que tan gratos recuerdos conservo.

Este año formará parte de mis conciertos la notable soprano señorita Ferreyra. No puedo aun fijar los dias en que llegaré á Montevideo, por ser el viaje entre México y esa República de dificil combinacion.

Dándole gracias anticipadas, se ofrece de usted atento y S. S. Q. B. S. M.—*Antonio J. Manjon.*

Los exámenes de Febrero

Hace algun tiempo la Asociacion de los estudiantes, dirigió una nota al Consejo Universitario por la cual, entre otras cosas, se solicitaba de esta corporacion desistiera del propósito de efectuar en el mes de Febrero los exámenes extraordinarios.

Sin embargo, el Consejo no consideró conveniente satisfacer los deseos de la Asociacion. Estuvo de acuerdo con ella respecto de otros puntos de la solicitud, pero respecto de este, se mantuvo en sus trece, por cuyo motivo los exámenes de que hablamos se celebran en el presente mes.

Los resultados han sido los que la Asociacion preveia é indicaba en su nota. Como la estacion de verano no es la mas propicia para dedicarse al estudio, y como el tiempo que media entre Noviembre y Febrero es demasiado corto para posesionarse medianamente de una asignatura, los examinandos se presentan en su gran mayoría flojos como se dice vulgarmente, cosa que no sucedia cuando los exámenes se verificaban en Julio.

Suponemos que con la experiencia realizada ahora no persistirá en su primitiva idea el Consejo Universitario, y que los exámenes extraordinarios no seguirán efectuándose en Febrero.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

La Seccion de Puentes, Caminos y Topografía informó en el expediente iniciado por varios vecinos de la 5.ª seccion judicial del Departamento de San José contra don Hilario Machin, por cerramiento de una senda de paso.

Se halla demorado por falta de estampillas de Biblioteca.

—Se han recibido de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, los siguientes asuntos, para la toma de razon correspondiente:

Expediente de la sucesion de don Antonio Menéndez con el Fisco, por expropiacion de terrenos.

Expediente de don Luis G. Bümester con el Fisco, sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos.

Antecedentes relativos á un medio solar de terreno en el Prado, adquirido, de don Fernando Parra, por la Junta E. Administrativa de la capital.

—Se remitió al Ministerio de Fomento una nota del jefe de la seccion de Arquitectura y Dibujo dando cuenta que á fin del corriente mes de Febrero deberá entregarse la cuarta cuota de mil pesos al contratista de la obra del tasamiento para la estatua del ciudadano Joaquin Suarez y al 17 del corriente la mensualidad de 15 pesos que el Superior Gobierno ha designado á don Domingo Mugnoz como sobrestante.

Hace notar la conveniencia que habia en solicitar con anticipacion la órden de pago por mil ciento cuarenta y ocho pesos y de sueldo con el descuento del 1 %.

—Pasó á informe de la seccion Puentes, Caminos y Topografía el expediente relativo á la apertura de camino en un campo de Leandro José María y Vicente Rodriguez, en Santa Lucía (Departamento de Canelones).

—A la misma seccion se remitió el expedientillo de don Félix C. Goldaray, solicitando permiso para alambrar una fraccion de campo sita en el departamento de Florida.

—Ha pasado á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo la cuenta detallada de los trabajos efectuados en el Instituto experimental de Higiene, por el contratista don Luis Vanerio.

—Los antecedentes relativos á la interceptacion del camino departamental que cruza por el Paso del Sordo en el Rio Santa Lucía, departamento de Canelones, han pasado á informe de la seccion de Puentes, Caminos y Topografía.

—Informado por el agrimensor Señor Rodriguez se remitió á la Direccion General de Impuestos Directos el expediente de don German Colladon, por la Compañía Comercial del Rio de la Plata, Limitada, solicitando rebaja de aforos.

ADVERTENCIA Á LOS CLUBS POLÍTICOS

Prevenimos á los presidentes y secretarios de los clubs políticos que nos envien avisos y convocatorias, que deben mandarlas con los sellos ó membretes que justifiquen su autenticidad, salvo que sean presentados á la direccion del diario por personas conocidas.

De no hacerlo así, los avisos no se publicarán.

Noticias de policia

Hombre al agua—Anoche, en circunstancias que el individuo Domingo Pagano se encontraba sentado en el extremo del muelle de la calle Florida, fué arrojado al agua por varios individuos que se acercaron á él sigilosamente y que despues de cometido el hecho fugaron.

Por fortuna Pagano se pudo asir de la borda de una lancha y en esa posicion, comenzó á pedir socorro á gritos.

Fué entonces que un agente de la 4.ª seccion y varios pescadores acudieron en su auxilio y lo sacaron momentos despues sin haber sufrido mas que el susto y la consiguiente mojadura.

La autoridad policial no ha podido dar con los autores de la gracia, que casi cuesta la vida á Pagano, pues éste no sabia nadar.

Esos perros!—Nuestra Municipalidad parece no querer preocuparse mucho ni poco del peligro á que están expuestos los transeuntes, con el crecido número de perros que pululan por la ciudad.

No pasa dia, puede decirse, que la crónica policial no registre casos de personas mordidas por perros; y si á ellos se agregan los que por evitarse incomodidades no dan cuenta á la autoridad cuando son víctimas de los canes, hay que convenir en que es necesario tomar una medida que ponga al transeunte á cubierto de los colmillos perrunos.

Ayer la víctima que ha puesto el hecho en conocimiento de la policía, fué un muchacho, Pedro Esclavo, que se hallaba jugando en la acera, frente á su casa, calle Estrella 25.

El padre del muchacho condujo á este á la Jefatura y allí el doctor Ferrer procedió á practicar la primera cura en la pierna en que el perro habia clavado sus colmillos.

Rateros—Luis Chipá, dueño del almacen establecido en la calle Rivera 177, sorprendió ayer á tres muchachos en momentos que se ocupaban en sustraerle diversos objetos.

Sin decir palabra y tratando de que los que le robaban no le vieran salió á la calle en busca de un guardia civil y segundos despues echaba el guante á los rateritos.

Conducidos á la comisaría, resultaron ser tres nenes de provecho, conocidos allí por sus frecuentes hospedajes.

Pelea—Despues de haber tenido una acalorada disputa por cuestiones mínimas, se trabaron ayer en pelea á puñetazos en el Mercado Central dos individuos, que resultaron con contusiones insignificantes en el rostro.

En medio de la riña apareció un guardia civil que puso fin á ella, conduciendo á los peleadores á la comisaría, de donde mas tarde se les llevó á la Jefatura.

Agresion—Dos sujetos agredieron á puñetazos sin causa justificada á Cándido Lopez, en circunstancias que transitaba por la calle Reconquista á la altura de Perez Castellanos.

La autoridad policial intervino en el incidente y procedió á la prision de los agresores.

Cándido Lopez resultó con leves contusiones.

BOTE Y BOLEA

Bien chasco nos llevamos los que nos figurábamos que en el partido que se jugó ayer en la cancha del Club Vascongado iban á reproducirse las emocionantes alternativas que dieron tanto interés al encuentro del mártes, en el que Paysandú y Chiche batieron despues de reñida lucha á Ezcurra y Cuñado.

Ayer se habia cambiado la combinacion. Paysandú llevó de compañero á Cuñado y Ezcurra á Chiche y la circunstancia de que este último habia hecho el mártes un juego superior al de Cuñado daba lugar á suponer que la lucha seria tanto ó mas reñida que aquel dia.

Pero no fué así. Empezó como para confirmar la opinion que se tenia con tantos muy disputados, con largos peloteos con golpes soberbios tirados por Paysandú ó Ezcurra, con buenos saques hechos ya por Cuñado como por Chiche; pero pronto decayó en su interés.

Igualaron á 1, 2, 4, 5, 7 y 9 y desde ahí Paysandú, que arrastraba toda la opinion en su favor empezó á sacar ventajas que pronto fué mayor de diez tantos.

Desde entonces la continuacion del partido fué monótona, y á no ser por uno ú otro tanto muy disputado, por repetidos golpes en que Paysandú daba la medida de su pegada formidable, de sus conocimientos maravillosos y de sus estupendos recursos, la lucha habria carecido absolutamente de interés.

Jugando Paysandú como juega siempre, como un coloso, como el rey del guante, que es, y bien secundado por Cuñado, que como todos los compañeros del maestro se crecia ante su poderosa ayuda, el problema de disminuir la ventaja que habian sacado se presentaba difícil para sus contrarios máxime si se tiene en cuenta que Ezcurra se descompuso completamente en la segunda decena, para continuar jugando con poquísimo acierto, y que Chiche no estaba ni con mucho como el mártes último.

Bien es verdad que Paysandú no les daba alce, repartiéndoles el juego, haciendo gala de maestría suma y de conocimientos prodigiosos y despidiendo del guante la pelota como un proyectil de artillería.

Cuando Paysandú se afirmaba era tanto ganado: la pelota no tenia vuelta, salía silbando del guante, hería á sacar la pared con el chasquido de un golpe cic óplico y al dar bote en el suelo se cortaba, rasante y fugitiva, sin que los adversarios tuvieran tiempo sino para sacar el cuerpo esquivándola ó apenas para poner la herramienta para detenerla en su trayecto sin lograr llevarla á buena. Lo último sucedia en los menos de los casos, porque el maestro, con esa mirada de águila que posee, con esa pericia única, con esa táctica que le es peculiar, la colocaba precisamente en el lado vulnerable del enemigo, allí donde éste tenia el terreno abandonado.

Cuñado, como ya lo hemos dicho jugaba con brios, defendiéndose con éxito de los golpes de Ezcurra y hostilizando á éste y á Chiche cuando le tocaba castigar.

De cuando en cuando Bernardo intentaba una entrada de saques, ganaba dos ó tres, pero pronto la pelota, devuelta por Paysandú con matemática certeza, destruia sus propósitos.

El partido, pues, continuó sin alternativas hasta que Paysandú y Cuñado llegaban al triunfo cuando sus contrarios solo tenian 50 tantos.

—

En seguida se jugó el mismo partido en que Arbiza habia dado el miércoles el soberano batatazo de que ayer dimos cuenta. Si bien es cierto que no entraron en la cancha pelotaris de la talla de Paysandú y Ezcurra, esta lucha asumió mayor interés, porque fueron mas variadas sus alternativas, mas numerosas las igualadas y mas disputado el triunfo.

Competían Arbiza y Sabino contra Criollo y Durand. La opinion estaba ó los últimos, que despues de igualar cuatro veces en la primer decena, tomaron ocho tantos de ventaja, colocándose á 16 por ocho.

Pero Arbiza no se desanimó y haciendo hermosísimos saques y jugando con muchos bríos en el peloteo, bien secundado por Sabino, logró igualar á 24.

Ahí pasaron en cuatro ó cinco tantos, pero merced á unas cuantas falladas de Sabino fueron á su vez alcanzados á 29 y pasados en siete tantos por Criollo y Durand. La usura, que había estado 20 á 10 á Sabino, volvió á colocarse á Criollo en la misma proporcion.

Una nueva entrada de Arbiza, que hizo afirmar á su compañero, produjo varias igualadas, distanciándose dos ó tres puntos un bando del otro hasta el tanto 49, desde el cual Arbiza y compañero avanzaron hasta conquistar el triunfo por 10 puntos en 60.

Arbiza fué el héroe de ese segundo encuentro. Es este un pelotari que se hace cada dia mas simpático á los aficionados por el empeño que demuestra y los esfuerzos que pone en juego por adjudicarse el triunfo. Hace recien tres ó cuatro meses que ha empezado á jugar á guante y hoy lucha honrosamente con otros delanteros, á poco que lleve un compañero que le secunde en sus esfuerzos.

Emakor Arbiza! Así se ganan simpatías. Así se llega á gozar de la consideracion que el público dispensa á Paysandú y Basilio.

A LAS COMPARSAS

El Ateneo nos remite el siguiente aviso, que dá cuenta de una idea que contribuirá sin duda al éxito de las fiestas de aquella institucion:

La Comision de fiestas del «Ateneo de Montevideo» invita á los presidentes de sociedades carnavalescas á concurrir á la reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 y 30, en su local Plaza de Cagancha, á objeto de convenir la celebracion de un torneo.

Se ruega la asistencia.—Montevideo, Febrero 14 de 1896.—*Los secretarios.*

SPORT

Recordamos á los propietarios de Stud que hoy vence el plazo para la declaracion de *for fait* en el clásico premio Ensayo, que figurará en el programa con que se inaugurará la temporada hípica del presente año.

En la edicion de mañana daremos la lista de los potrillos desertores.

LA AMISTAD

IDEAS SUELTAS

(A MI QUERIDO AMIGO EL DOCTOR CELEDONIO GRANÉ)

El que á tener un buen amigo alcanza
Puede decir que tiene un gran tesoro;—
Tanto como él, jamás en la balanza
Pesaría del mundo todo el oro.

Tu amistad prueba en todos los terrenos
Y situaciones, sin ningun testigo;—
El que sabe probar que es buen amigo
Tiene siempre tambien amigos buenos.

Si á un hombre la fortuna le sonríe,
De todos sus amigos no se fíe;—
Que hay tambien amistad interesada
Que nada dá si no recibe nada.

No es el mejor amigo, me parece,
Aquel que se entristece
Cuando te vé sumido en la amargura;
Sinó el que siente un indecible gozo
Cuando te vé dichoso,
Sin envidiar por eso tu ventura.

Que es de temerse, mas que al enemigo,
Al falso amigo ¿quién no reconoce?
Pues nunca se conoce al falso amigo
Y al enemigo siempre se conoce.

Ciertos amigos son cual mis palomas
Que solamente acuden en bandada
Cuando les muestro trigo.
Del que acuda á tu mesa cuando comas
Y huya de tí cuando no tengas nada,
¡Cuidado, buen amigo!

Que la amistad es el amor mas puro,
No es discutible,—yo te lo aseguro;—
Todo amigo ama siempre,—pero es fama
Que no es amigo siempre todo el que ama.

Al que me dice siempre que es mi amigo
Pero guarda las pruebas en conserva,
Cuando me pinta su amistad, le digo:
Operibus credite! res non verba!

Que nunca hácia el amigo vuestro afecto
Se entibie cuando antes que adolece
Como cualquier mortal, de algun defecto,
Si éste no lo deshonra ni envilece.
Es necesario, en la amistad sincera,
Disimular defectos de cualquiera.

A un hombre que á su amigo abandonaba
Cuando se aproximaba
El triste instante en que morir debía,
Apolo Pizio lo expulsó del templo.
He ahí un alto ejemplo
Del asco que produce la falsía.

Conocer es muy fácil, al detillo,
Entre muchos y muchos compañeros,
Por un procedimiento muy sencillo,
Cuantos son los amigos verdaderos:
Quedarse sin un real en el bolsillo.

El que pretenda obtener
Lo que no es capaz de dar,
Buen amigo no ha de ser
Ni tampoco ha de llegar
Un buen amigo á tener.

No lo diria si verdad no fuera:
Los prósperos sucesos realizados
Hacen muchos amigos á cualquiera;
Mas se conoce la amistad sincera
Tan solo en los sucesos desgraciados.

El viejo amigo, (escucha mis consejos)
Dejar por uno nuevo, es desatino;
Que todos los amigos, como el vino,
Tanto mas buenos son cuanto mas viejos.

Luis M. Muñoz.

Febrero 7 de 1896.

Dia comercial

El mercado de fondos públicos acusó mas bien flojedad en las Deudas Interior Unificada y Consolidada, á pesar del telegrama de Lóndres que anuncia una nueva suba para la Consolidada, la que se cotiza en aquel mercado á 48 50 %.

El interés por Certificados de Tesorería se mantiene, lo que les permite sostener firmes sus precios.

Limitadas transacciones se han efectuado en cambios sobre Europa, acusando alguna flojedad sus precios.

Para letras rigen los tipos siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 5/8 á 51 11/16	51 7/8 á 51 13/16
Francia	»	5.41 á 5.415	5.455 á 5.46
Amberes	»	5.42	5.465 á 5.47
Alemania	»	4.39 á 4.40	4.425 á 4.43
Italia	v.	5.83	v 5.75
España	»	6.35 á 6.45	nominal
R. Janeiro	v. 26.700		20d/v. 27.000

Buenos Aires par á 1/2 ‰ de premio.

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 11/16	51 1/4
París	5.41	5.36
Hamburgo	4.40	4.31 1/2
Italia	5.83	5.75
Amberes	5.42	5.37
España	—	—

	20 d. vista	Vista
Brasil	26$500	
New-York	—	98

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 9 á 9 1/32 peniques por 1.000 reis.

Poco se ha operado en cambios sobre el Brasil, debido á las malas noticias que se tienen con respecto al giro sobre Lóndres. Durante el dia de ayer los Bancos tomaron á la vista á 26 700 y giraron á 20 dias vista á 27 000 reis por £.

El matadero del señor Conforte vendió los cueros de novillo de peso 31.25 kilos y los de vaca de 23 id correspondientes á la faena de Enero á Marzo próximo, que apreciamos en 4.000 piezas, á precio reservado.

Recordamos que hoy se abonan en la Oficina de Crédito Público los intereses de la deuda española; como así mismo se abrirán las propuestas para la segunda amortizacion de títulos de la Deuda Consolidada del Uruguay.

Hoy á las 3 p. m. tendrá lugar la apertura de las propuestas para la amortizacion de acciones del Banco Italiano del Uruguay y Crédito Real Uruguayo en (liquidacion).

El vapor italiano *Calabro* de la compañía «La Puglia de Bari» es esperado hoy procedente de Génova. Trae á su bordo 1000 pasajeros para este puerto, Buenos Aires y Santa-Fé; y un completo cargamento de mercaderías.

Una casa exportadora de nuestro comercio ha recibido los telegramas siguientes:

Rio Janeiro, Febrero 13.

Tráfico del ferrocarril interrumpido. Ventas casi nulas; precios nominales.

Bahía, Febrero 13.

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 1:810.000 kilos.

Precios: de 460 á 500 reis el kilo.

Mercado desmoralizado.

El vapor francés *Bearn* salió el dia 10 del presente de Marsella en viaje para el Rio de la Plata; trae 875 pasajeros para el Brasil y 220 para nuestro puerto y el de Buenos Aires. Es esperado aquí el dia 6 de Marzo.

—Llegó á Marsella el 11 del presente el vapor francés *Aquitaine* que había zarpado de nuestro puerto el 16 de Enero.

—El 22 del corriente es esperado aquí el vapor inglés *Arabian Prince* de Prince Line procedente del Mediterráneo habiendo hecho escala en Génova, Marsella, Cádiz, Barcelona y Valencia. Conduce para nuestro puerto y el de Buenos Aires, un importante cargamento de vinos y mercaderías generales.

—El vapor belga *Galileo*, que salió de nuestro puerto el 19 de Enero ppdo., llegó el 10 del corriente á New-York.

—El vapor inglés *Juanita*, salió de Paranaguá el dia 10 del presente con un completo cargamento de yerba mate para nuestro puerto y el de Buenos Aires.

—El dia 5 del corriente salió de Paranaguá con yerba para Montevideo y Buenos Aires, el vapor inglés *Gerda*.

—De Santos salió el dia 10 con destino á nuestro puerto el vapor inglés *Bellanoch*. Dicho buque viene en lastre y tomará un completo cargamento para Dunkerque.

—Con 4500 toneladas de carga salió de Liverpool el dia 10, el vapor aleman *Melbourne*.

—El 11 del presente pasó por San Vicente el vapor italiano *Sempione* en viaje del Rio de la Plata para Génova y escalas.

—El dia 12 del que rije llegó á Génova con procedencia de nuestro puerto el vapor italiano *Duchessa di Genova*.

—El vapor *K. Prince* viene de Buenos Aires á cargar aquí 800 toneladas de cereales para Santos.

—El vapor inglés *Canadian* del que son agentes los señores F. Gargeo, es esperado hoy aquí para cargar 2.000 fardos lana con destino á Hamburgo y Bremen.

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 16.º trimestra (término Febrero 1.º de 1896)	$	597.034 45
Entregado por Noviembre	»	348.272 78
Idem por Diciembre	»	372.564 64
Idem por Enero 1896	»	409.769 56
	$	1:727.641 43

Febrero 4 correspondiente al dia 1.º		$	22.121 95
» 5	» 4	»	17.060 40
» 6	» 5	»	17.159 42
» 7	» 6	»	20.293 11
» 8	» 7	»	27.649 35
» 10	» 8	»	26.702 78
» 11	» 10	»	18.031 72
» 12	» 11	»	21.102 40
» 13	» 12	»	8.957 21
		$	179.093 34

LONDRES, 13 (1 y 40 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 48.50 por ciento.

NUEVA-YORK, 12—Según la revista monetaria del mercado londonense del *New York Herald* de ayer, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 30 7/8 peniques; su precio en esta era de 67 1/2 á 68 1/4 cents.

LIVERPOOL, 12—Hoy verificóse en esta plaza la venta de estacion.

1450 fardos de lana argentina que presentáronse al remate fueron vendidos todos.

Los merinos llegaron á 7 1/2 peniques ó sea 1/2 penique mas sobre los precios á que cerraron en el remate el 10 de Enero.

Los precios están muy firmes, con tendencia á subir.

Han acudido muchos interesados que hiciéronse bastante competencia.

LONDRES, 13.—Mercado de cereales muy abatido.

El trigo tiene vendedores á 25 chelines y el lino á 30 chelines 6 peniques.

Los compradores en vista de las malas noticias del Rio de la Plata, no operan sin ver muestra.

El Funding Loan cotizóse á 78 1/4 %.

AMBERES, 13—Mercado de lana firme y tendencia de alza.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.22 1/2 para Marzo, 4.27 1/2 para Julio y 4.32 1/2 para Setiembre.

BUENOS AIRES, 13—Cambios: sobre Lóndres 48 5/16, París 5.09, Amberes 5.10 1/2, Alemania 4.13 1/2.

—El Directorio del Banco Hipotecario terminó la entrega de las cantidades asignadas á la provincia de Santa-Fé, Entre-Rios y San Luis, de la última emision de cédulas que autorizó el Congreso.

Este saldo alcanza á $ 1:200.000 para la primera, 1.000,000 para la segunda y 475.000 para la última.

La marcha del establecimiento es muy próspera.

—Para los quince millones de cédulas de la ley dictada, se presentarán pedidos por cincuenta y cinco millones.

El Diario, cree que no está lejana la emision de diez millones mas, con lo que se llegaría á la cantidad de cien millones, proyectada con carácter inamovible.

—Esta mañana se vendieron 600,000 kilos de lana.

—Los trigos mantienen sus precios firmes á pesar de las fuertes entradas.

El francés especial se pagó $ 8.30 y superior bueno $ 8.20.

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado, 311.80.
Idem, fin de mes, 313.80.
Cédulas 8 %, al contado, 17.60.
Idem F. Nacionales, al contado, 80.
Empréstito Interno, 1891, al contado, 74.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.50.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.
Muelles Catalinas, al contado, 3.80.
Salen *Helios* y *Vénus*.

BUENOS AIRES, 13—(Última hora)—Oro abrió á 311.50 y cerró á 313.10.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 13 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 311.20—Clausura . . . 313.10

Direccion de Estadística General

Segun los estados remitidos á esta Direccion por las Receptorías y Subreceptorías de Aduana que se mencionan, el movimiento habido en ellas en el mes de Enero último, ha sido el siguiente:

Movimiento de pasajeros

	Entradas	Salidas
Puerto de la Colonia		
De y para la República Argentina	148	127
De y para el litoral Oriental	110	91
Total	258	218
Puerto del Sauce		
De y para la República Argentina	15	6
Puerto de Nueva Palmira		
De y para la República Argentina	85	77
De y para el litoral Oriental	23	35
Total	108	112
Puerto del Carmelo		
De y para la República Argentina	75	110
De y para el litoral Oriental	27	3
Total	102	113
Puerto de Santa Rosa		
De y para la República Argentina	516	480
Puerto del Salto		
De y para la República Argentina	165	91
De y para el litoral Oriental	147	135
Total	312	226
Puerto de Maldonado		
De y para Montevideo	38	30
Puerto de la Paloma		
De y para Montevideo	1	2
Puerto de Mercedes y sus dependencias		
De y para la República Argentina	116	108
De y para el litoral Oriental	128	111
Total	244	219
Puerto de Paysandú		
De y para la República Argentina	146	33
De y para el litoral Oriental	116	36
Total	262	69

La Direccion General.

EN LOS POCITOS

El sitio mas importante de las lavanderas, en otrora solitario, sin otra vida que la de la vegetacion de algunas legumbres, insulsas por falta de *humus* sobre la superficie arenosa del suelo—sin otra sociabilidad que la de pobres familias rústicas, haraganas de locomocion por los médanos fatigantes—es hoy sitio de distracciones y placeres, donde nuestra aristocracia con sus *megalomanías* tiende á constituir su centro de bienestar en la estacion del verano.

Anoche fué de gala. El palacio iluminado de don Clodomiro, la terraza, la concurrencia escogida formaban un conjunto agradablemente impresionable.

La banda de música tocó escogidas piezas.

Entre las familias que se encontraban allí dando atractivo á la terrasse notamos á las de Costa (A. Floro), Arteaga, Serratosa, Lafone Quevedo, Castellanos, Sosa Dias, Shaw, Cebrian, Brown, Ruy, Mendez, Vidal, Corta, Montero, Diaz, Croker, Sanchez, Zabalúa y muchas otras que escapan á nuestra memoria.

Ruidoso asunto

Buenos Aires, Febrero 12 de 1896.

Ha sido fallado por el juez de lo Civil doctor Posse, el ruidoso juicio seguido por los dos jóvenes de distinguidas familias, que deseaban contraer matrimonio, á pesar de la decidida oposicion de los padres de la niña.

Se funda el juez para desechar la mencionada oposicion, en que la ley de matrimonio civil, establece que los padres, tutores ó curadores, deberán expresar los motivos de la oposicion, en los casos en que se encuentra el presente juicio.

Que el padre de la menor y el fiscal sostienen su negativa, en el inciso 3.º del artículo 24, fundándose en que el hecho de haber sacado á la señorita M. de su casa, implica una conducta desarreglada é inmoral de parte del pretendiente, y cae entonces dentro de la prescripcion del citado artículo.

El juez, sosteniendo que ese hecho no implica una regla de conducta para juzgar los antecedentes personales del delincuente, pues ese acto puede estar justificado por una fuerza irresistible física ó moral, como es la pasion, para eximirlo de toda responsabilidad.

En seguida el juez estudiando el curso de derecho criminal del doctor Tejedor, dice: «con razon muchos autores han considerado el poder de las pasiones como un verdadero estado de enajenacion mental»; y termina manifestando, que los casamientos en estos casos raros y extraños, los consienten y legalizan los propios intereses de la familia, de la moral y de la sociedad, por todo lo cual y las consideraciones aducidas por el doctor Vatteone; en el juicio verbal celebrado anteriormente, se rechaza la tacha que deduce el padre de la señorita M. á su casamiento con el jóven A. D., y manda que él se celebre, prévio los trámites de estilo ante el jefe de la oficina de registro civil correspondiente.

UNA ENFERMEDAD EXTRAÑA

Charcot y Magnan estudiaron en 1892 una determinada clase de individuos á quienes una fuerza irresistible obliga á repetir ciertas palabras y expresiones. Hablan y de repente salen de sus labios una frase que no tiene la menor relacion con lo que están diciendo.

Se da á estos sujetos el nombre de onomatomanos.

El doctor Chervin ha señalado recientemente otra particularidad que se produce en otras personas y que se llama fobia verbal. Esos individuos tienen miedo de pronunciar ciertas palabras ó ciertas letras.

El paciente escamotea al hablar la letra ó palabra que le causa miedo. Lo extraño es que si su atencion se desvía por otro asunto, la palabra le sale perfectamente articulada, pero al cabo de un momento vuelve el miedo y mas invencible que antes.

Esta fobia no nace completa en el doliente, sino que se manifiesta poco á poco sobre todo en los adultos. Tiene la conviccion de que es incapaz de pronunciar tal ó cual palabra y tal vez por auto-sugestion no consigue pronunciarla.

Mr. Henri Parville describe un caso curioso. Trátase de una jóven muy impresionable que tiene siempre miedo de tartamudear y escoje para formar las frases las palabras que le parecen mas fáciles de decir.

Un dia quiso ir á una tienda de música con la intencion de comprar billetes para un concierto. Tenía preparada la frase que iba á decir:

—Señor: sírvase darme un billete para el concierto.

Despues de reflexionar un instante, se vió dominada por el miedo y no se creyó capaz de decir la palabra señor. Enmendó mentalmente la frase primitiva y la cambió por esta: «Deseaba billetes para el concierto.»

Satisfecha con esta resolucion entró en la tienda. En el momento de abrir la boca para dirigirse al dueño, dijo: «Déjeme ver los valses de Chopin».

Se apoderó de ella el miedo en el último instante y no tuvo el valor de formular la pregunta maduramente preparada de antemano.

Al narrar el incidente, agregó con tristeza que lo mismo le había pasado otras veces y que llegaba á pedir todo cuanto le pasaba por la cabeza y en general, cosas que nada tenían que ver con la música.

Salía desesperada, oyendo murmurar tras sí: «¡Qué lástima! Está loca!»

El doctor Chervin conoce sacerdotes completamente incapaces de recitar en alta voz una oracion que sabian de memoria. Al principio iban bien, pero al llegar á cierta frase, siempre la misma, érales necesario saltarla, con gran sorpresa del auditorio.

La fobia verbal reclama un tratamiento educativo por gimnástica rimada, para que así se restablezca la coordinacion necesaria entre el cerebro y el órgano vocal y probar al doliente que es muy capaz de pronunciar todas las palabras.

LA LAPIDOTERAPIA

Las revistas médicas de los Estados Unidos se ocupan con bastante frecuencia del doctor Murray, que dedica su ciencia y presta su auxilio á una clientela de alta posicion, debiéndose esto tal vez el encomio que tributa alabanzas sin cuento al mencionado doctor, quien ha puesto en boga, segun la revista inglesa *The Lancet* la lapidoterapia ó sea el sistema que pretende alcanzar la curacion de los enfermos utilizando las piedras preciosas, procedimiento que, por desgracia, no se encuentra al alcance de todo el mundo, pero cuyas medicinas no se prestan al abandono desdeñoso de las mismas, despues de haberlas utilizado.

Entrando en el terreno de la ironía, no falta quien pretende que el éxito alcanzado por el doctor Murray debe atribuirse á los deseos de la mas bella mitad del género humano de ensayar un sistema médico que, en último término, no resulta baldíos gracias á la solicitud de los maridos y familias de los pacientes.

Si se estima que la depuracion de la sangre de un anémico puede conseguirse con el uso de los diamantes, nada mas natural que todas las mujeres anhelen prestarse al ensayo para combatir una enfermedad que vela la belleza de su rostro y mella la gentileza de su porte.

Consignemos desde luego en oposicion á artículos encomiásticos, que el doctor Murray no es, por cierto, el inventor de la lapidoterapia, quien no ha hecho otra cosa que poner á la moda antiguas prácticas con fórmulas modernas, pues es harto sabido que la medicina empírica de los árabes estimaba en las piedras preciosas virtudes de infalible influencia por sus propiedades magnéticas en la curacion de muchas dolencias.

A pesar de que la ciencia oficial se ha mostrado escéptica, debemos consignar que no siempre ha desdeñado en absoluto la lapidoterapia. En los comienzos de este siglo, el doctor Recamier, práctico de autoridad reconocida, sin tener una fé ciega, procuraba descubrir, significar y utilizar ciertas piedras en su terapéutica, así, por ejemplo, prescribía las ágatas para contener las hemorragias; las amatistas para despejar el cerebro y las esmeraldas para combatir las acciones tóxicas y calmar los ataques epilépticos.

Es indudable que cuando se trata de medicamentos no debe ponerse en olvido la influencia de la imaginacion, que como han afirmado celebrados doctores, es siempre enérgica levadura terapéutica.

Interesan por mas de un concepto, en particular entre los profanos á la ciencia médica, los efectos terapéuticos que atribuye el doctor Murray á las diferentes piedras preciosas y esto es lo que preconiza en sus escritos, desdeñando las drogas, las pociones y medicamentos que en mas de una ocasion, por su aspecto y su composicion, las repele el olfato, el estómago y la vista.

No negaremos que existen trazas de las tradiciones que resucita el doctor americano; en la historia médica y en los procedimientos de nuestras madres, se descubren ciertamente al poner collares de ámbar á sus hijos, en la persuasion de preservarlos así de las enfermedades de garganta, y collares igualmente de coral, que, segun ellas, facilitan el trabajo de la denticion; estos y otros hechos son prueba de antiguas supersticiones; pero es indudable que esta lapidoterapia popular se mantiene á través de los tiempos.

En épocas no muy lejanas se ha autorizado el oro para la curacion en particular de las enfermedades de la piel, y en la formacion de la edad media los compuestos de oro desempeñaron gran papel, siendo evidente tambien que las preparaciones áuricas se encontraron á la moda en el siglo XVIII.

Recordamos á este propósito las gotas de oro de Lamotte, de las cuales el rey Luis XV, sirviendo de reclamo á este charlatan, atestiguaba sus maravillosos efectos; la tintura de oro de Grimaldi, preconizada por muchos de sus coetáneos, alcanzó gran boga.

El doctor Chrétien rehabilitó al principio de este siglo el empleo del oro como agente terapéutico, atestiguando que las sales de oro exaltaban las funciones normales del sistema nervioso y la nutricion del mismo, no sin aumentar la energía cardíaca.

Tampoco faltan críticos médicos que sin negar en absoluto los hechos que acabamos de apuntar, aseguran que el *oro* es elemento de felicidad pero mas en forma de moneda que como agente farmacéutico.

Dejemos trascurrir el tiempo y veremos si los remedios propuestos por Murray en los Estados Unidos, son propósitos fantásticos, como créemos firmemente.

Varias noticias

Juicios públicos—Hoy á las nueve de la mañana se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de primer turno á cargo del doctor Ballesteros la causa seguida de oficio al prevenido Cecilio Silva y García por heridas á Casimiro Rodriguez.

Este hecho tuvo lugar en el restaurant Veinte de Setiembre sito en el Peñarol (21 seccion judicial) el dia 6 de Agosto del año 1894.

El fiscal ha solicitado se le imponga al prevenido Cecilio Silva y García por el delito de homicidio frustrado con premeditacion y alevosía la pena de 20 años de Penitenciaría.

Componen el tribunal como titulares los señores Isabelino Roldan, José Alarcon, Manuel Macció y Dionisio Benenatti y como suplentes los señores Pedro Lena Saroldi, Alfredo Pereyra Pintos y Benito Nievas.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viérnes catorce á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra Hermenegildo Blanco, por imputacion de la muerte de Rafael Maglione, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Alfredo Villegas, doctor Ramon Lopez Lomba, doctor Luis V. Varela, Andrés Carril hijo, José A. Lapido, Cárlos Zaldaonda, doctor Ovidio Grané, Alfredo Margat.

Suplentes—Pedro Avila Vera, Juan Turenne, Máximo Rocco, Federico Delgado, Miguel G. Fourcade, Eugenio Legrand, Avelino G. Buela, doctor Pedro S. de Zumaran.—Montevideo, Febrero 14 de 1896.—*Adrian Castro*, secretario.

Altas y bajas—El jefe del batallon 3.º de cazadores ha dado de baja ayer en el cuerpo á su mando por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas al soldado Pablo Páriz. Así mismo dicho jefe dió de alta á los soldados José Masey y Luis Lavié, el primero como voluntario y el segundo como contratado.

Café-Concierto—Esta noche se dará en el café-concierto de Moccia el drama de Giacometti *La morte civile*, en el que desempeñará el papel principal el aplaudido actor Emilio Bennati. Tomarán parte en la representacion los artistas señores Bono y Baroni.

El doctor Hurtado Barros—Desde hace dias se encuentra aquí procedente de Chile el doctor Hurtado Barros, que durante algunos años residió entre nosotros. Le deseamos grata permanencia.

Secretaría del Senado—Los señores senadores se reunen mañana, á la 1 y 30 p. m., para proceder á la eleccion de Presidente y Vices.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

Defunciones—Américo A. Cetta, oriental, 15 dias, Maciel 186.

Elvira García de Regueiro, española, 29 años, casada, San José 255.

Juan Tesme, francés, 34 años, soltero, Hospital Italiano.

José María Costa, brasilero, 25 años, soltero, Hospital de Caridad.

Un párvulo, Washington 122.

José Antonio Garagorry, español, 41 años, casado, Manicomio Nacional.

Micaela Garbi, argentina, 15 meses, Isla de Flores 278.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Febrero 13 de 1895.—La Comision Permanente se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y ocuparse de la memoria que debe elevarse á la consideracion de la H. Asamblea General.—*García y Santos.*

En el Pabellon Nacional—Mañana, el domingo, lunes y mártes, se darán grandes bailes de máscara y particular en el Pabellon. El gran salon ha sido agrandado suprimiendo las gradas del paraíso con objeto de ofrecer mayores comodidades al público.

Se ha colocado en el salon una alfombra nueva.

En los tres dias de carnaval la empresa del Pabellon dará tres bailes populares, de 3 á 6 de la tarde.

La orquesta de 25 profesores estará dirigida por el maestro Narbona.

Don Juan E. Bidart—Este laborioso y competente compatriota que hace tiempo actuó en el periodismo, ha abierto escritorio en la calle Rio Negro número 57. Se ocupa como corredor y rematador. Acepta poderes para la tramitacion y defensa de asuntos judiciales, administrativos y en el Cuerpo Legislativo.

Deseamos al señor Bidart el mayor éxito en sus nuevas tareas.

Declaracion—El dia 12 del corriente se presentó ante la Comandancia General de Marina el piloto de la barca italiana *L'Immacolata* en representacion del capitan por hallarse éste ausente y declara: Que encontrándose el buque fondeado donde lo amarró el práctico del puerto, la lancha *Vigilante 2.º* que lleva tambien el número 442, embistió el buque de su mando la que se encontraba colgada con dos palenques al costado del buque lo que le causó serias averías por las cuales quedó inservible.

Como dichas averías han sido causadas por culpa del patron del *Vigilante 2.º* por malas maniobras hechas, es que formula la presente declaracion para los fines consiguientes y se reserva el derecho de ampliarla en caso necesario y la firma ante mí.—El piloto, *A. Camba.*—*Serafín Fazzio*, jefe de punto.

Remate de muebles—Gomensoro rematará hoy á la 1 de la tarde, todos los muebles y objetos en su casa calle Piedras núm. 134.

Hay mucho y de toda clase de muebles.

87.600 metros de terreno—Hoy á las 4 p. m., rematará Gomensoro en el vestíbulo de la Bolsa este terreno importante por su buena situacion. Está próximo á la Estacion Independencia y lindando con el pueblo La Paz.

La venta es sin tasacion, al mejor postor.

Remate de ricos carruajes y yunta—Hoy á la 1, rematarán Laugarou y Vallaro frente á la Bolsa de Comercio, un rico landó casi nuevo, de la acreditada marca Binder y un milord en perfecto estado, de la misma marca. Son dos carruajes de lo mas rico que hay en esta ciudad. Tambien venderán una espléndida yunta de yeguas puras, adiestradas para tiro.

Remate por avería—Los martilleros Laugarou y Vallaro venderán hoy á la 1 de la tarde, en el nuevo patio del despacho de Aduana, 1 cajon con 40 piezas paño, gustos surtidos. Tiene poca avería; artículo despachado.

Mueblería tapicería y depósito de alfombras—V. Mezzera y Hnos.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 35 y 41. 9-perm.

Tan natural como reemplazar con un brazo mecánico el miembro amputado, es indispensable ayudar al estómago cuando por excesos ó enfermedad no posee la suficiente fuerza para digerir los elimentos por falta ó inercia del jugo gástrico, pues sin digestion ó asimilacion de los manjares, no es posible la vida. Este resultado, sencillo en extremo, se consigue con el *Elixir de pepsina de Grimault y Ca*, que representa el fermento digestible por excelencia y disipa los dolores de estómago, la hinchazon de las paredes abdominales, los eructos gaseosos y demás molestias de las gastralgias y dispepsias.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo Febrero 13 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 12

Certificados de Tesorería

(Por Enero)

2.000 $	al contado	93.80	%
2.000 »	idem idem	93.80	»
2.000 »	idem idem	93.70	»

Deuda Diferida

1.500 $	al contado	18.50	%
5.000 »	para mañana	18.70	»

Dia 13

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $	para fin de mes	48	%
2.820 »	al contado	47.80	»
2.850 »	idem idem	47.60	»
4.700 »	para mañana	47.60	»

Deuda Interior Unificada

10.000 $	para mañana	48	%
8.000 »	idem idem	48	»
1.000 »	al contado	48.10	»

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

Vapores esperados de ultramar en Febrero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Génova y escalas	14	húngaro	Napried
Génova y escalas	14	italiano	Calabro
Valparaiso y escalas	14	inglés	Oropesa
Southampton y escls.	15	inglés	Clyde
Liverpool	15	inglés	Bellena
Amberes y escalas	15	inglés	Oro
Liverpool	15	inglés	Hellenes
Génova y escalas	20	italiano	Orione
Liverpool	21	inglés	Belloua
Havre y escalas	21	francés	Pampa
Liverpool y escalas	22	inglés	Orissa

SECCION JUDICIAL

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 17

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ª pág.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.° de Abril de 1893. perm

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . . .	»	500.000
Fondo de reserva . . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . .	2 %
» » » 30 dias de aviso . .	3 »
» » » 60 » » . .	3 »
» » plazo fijo de 3 meses . .	4 »
» » » 6 » . .	5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Drooks. Gerente interino.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Aigoita y Vivoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Farrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1013 de la Compañía de Montevideo

Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm3

Banco Italiano del Uruguay

AMORTIZACION DE ACCIONES

14 % sobre las utilidades del segundo semestre de 1895	$ 6.771 10
Saldo anterior . . .	» 9 55
Fondo disponible	$ 6.780 65

Conforme con lo dispuesto por el inciso 2.° del artículo 3 bis y 51 bis de los Estatutos reformados, se llama á licitacion pública para la amortizacion de acciones de este Banco hasta la concurrencia de pesos 6 780.65.

Las propuestas serán presentadas al Banco hasta las 3 p. m. del dia 14 del corriente, en que serán abiertas por el Directorio en presencia de los interesados, previniéndose que, segun lo dispone el precitado artículo 51 bis, el Directorio podrá rechazar las propuestas que á su juicio no fueran favorables á los intereses del Banco, llamando nuevamente á licitacion.

Montevideo, Febrero 8 de 1896.

420-fb.14

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido



Esta casa cuenta si en precon un personal competente para compostura difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solís núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Trascurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb 16 *La Comision Liquidadora.*

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DUJARDIN

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Administracion Lotería de la Caridad

Programa de la lotería que se sorteará el 15 del corriente:

1 premio de	. . . . .	$	25000
1 id	id		2000
2 id	id		500
10 id	id		200
11 id	id		100
19 id	id		50
62 id	id		20
894 id	id		10

1000 suertes ó sean 5000 quintos.

La lotería se compone de diez millares á $ 5 el billete ó $ 1 el quinto. 370-fb.11-3.ª pág.

Se arrienda ó se vende

Un establecimiento de campo como de 2000 c. en el departamento de San José sobre el arroyo Rosedero. Tiene buenas poblaciones, galpones, que sería y se halla dividido convenientemente en potreros. Informarán en Montevideo, calle San José núm. 29. 375-mz.6

HAN LLEGADO

ARTICULOS PARA FIESTAS DE CARNAVAL

Champagne Veuve Clicquot legítimo, dulce
H Le Splendide en botella cristal, Carte d'Or Dry
H Carte Blanche, Carte Rose, Carte Noire
H Des Touristes en canastas fantasía
Oporto, Lágrimas, London Club, Especial, Reserva
Vinos Burdeos embotellados blancos y tintos
Vinos Borgoña embotellados blancos y tintos
Licores Chartreux, Kermann, anisette, curaçao
Confites de Paris surtidos de A. Jacquin
Marrons y frutas surtidas en almibar
Toda clase de conservas y comestibles

EUGENIO DANREE

104 A y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108

3690-prim.d.o md.-3 pág.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 14 de Febrero de 1896.—Premio mayor $ 50,000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.

2517-prim

Banco Italiano del Uruguay

16.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 281-fb.15

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

CIGARRERIA DE FILIPINAS

CALLE 25 DE MAYO, 238

Gran rebaja de precios

POR

LIQUIDACION

Se invita á los fumadores aprovechen la ocasion para hacerse de una provision de cigarros de Filipinas á precios

VENTAJOSISIMOS

283-md.-vs.ydgs.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$ 4.60
» » » » no »	» 4.40
» » » particular en general . .	» 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solís Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrejentales empiomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES) 38

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

123-125 — CALLE DEL CERRITO — 123-125

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

—CALLE ITUZAINGO—

Fernando Uriarte

Procurador.—Se ha establecido definitivamente en esta capital.—Escritorio calle Cámaras 152, entre Sarandí y Buenos Aires. prm 75

Campo para arrendar

En Florida se arrienda una suerte de estancia de los campos de la sucesion de Marcelino Urioste y se venden las existencias compuestas de 5500 ovejas y 600 reses de cria media sangre Durham. Para tratar, ocurrir á Santos L. Urioste, Canelones 221, ó en su establecimiento de Florida, Santa Lucía Chico. Teléfono La Uruguaya núms. 842 y 60 7 La Estancia. 312-fb.29-2ed.

Luis Melian Lafinur

ABOGADO

—Calle Buenos Aires número 116. 332 perm 2edi.

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.° La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.° Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.° Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.°-ed.nna. *La Comision Delegada.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR EXITO EN LAS DISPEPSIAS, GASTRITIS — GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

CLUB ESPAÑOL

Habiendo acordado la Junta Directiva celebrar veladas en las noches del 15 y 17 del corriente, se pone en conocimiento de los señores socios que el libro de invitaciones queda abierto en esta Secretaría desde la fecha hasta el juéves 13, en que será cerrado con el rigor que expresa el artículo 67 del Reglamento.

Montevideo, Febrero 5 de 1896.

372-fb.13 *El Secretario.*



REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, un lote madera nueva y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un lote madera nueva para carpinteros, 2 chimeneas, 1 cocina de fierro en buen estado.

446-fb.12

José B. Gomensoro

De 87,600 metros de terreno lindando con el pueblo La Paz.

EL VIERNES 14 de Febrero, á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura, por mandato judicial, este terreno dividido en fracciones, con frente á la calle del Molino.

Dada su buena posicion, pues dista solo 400 metros de la Plaza Libertad y la condicion de venta al mejor postor, debe interesar á los que especulen en tierras.

Oblacion diez por ciento.

Mas datos, en el Juzgado Civil calle Rincon número 67. 382 fb 7

José B. Gomensoro

Averías—Hachitas y fulminantes.—En el Despacho de la Aduana.

EL SABADO 15 del corriente Febrero, á la una en punto remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor imperial *Prince* procedente de Nueva York.

T C 4:57,59—3 cajones de 12 docenas hachitas M de mano.

En seguida, en la Barraca Pons, calle Ituzaingó, desembarcado del vapor *Oroño*:

T C 2574,5—2577—3 cajones de 100 mil fulmi- M nantes.

Venta despachado, al contado. 457-fb.15

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De las máquinas, muebles y útiles del molino Santa Rosa (antes Sarandí), sito en la calle Reducto núm. 24.

EL LUNES 24 del corriente, á las 4 p. m., remataré con la base de $ 11 334,72 todas las máquinas, útiles, muebles y enseres de dicho establecimiento, el que está trabajando; todo se venderá de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, calle Reducto núm. 24 se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta bajo la base de $ 11 334,72 ó sean las dos terceras partes de su tasacion que asciende á $ 17.002,09 de todas las maquinarias, muebles, útiles y demás existencias del molino y fideleria del Sarandí, de pertenencia de la razon social Molinari, Moglione y Ca. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Cross contra don Emilio Molinari y don Juan Moglione.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario

403-fb 8

José B. Gomensoro

Un campo en el departamento de Paysandú—Area 1800 hectáreas—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 11 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez letrado de lo Civil de 1er. turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor y por el martillero don José B. Gomensoro asistido por el actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una fraccion de campo con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, sita en la 1.ª seccion del departamento de Paysandú, entre los arroyos Rabon y Valdés, compuesta de 1800 hectáreas 46 áreas 1 centiárea, que linda por el Noroeste el arroyo Rabon hasta la cuchilla Grande; por el Nordeste, por el Sud la cuchilla que divide aguas á los arroyos Rabon y Valdés y el Sudoeste una línea recta que la separa de la fraccion de don Santiago Brian. Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra José Espalsa y su esposa.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 402 fb 8

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, armas y libros en español é inglés, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina estufas, puertas, ventanas, marcos, maderas, rejas de fierro, armazon, mostradores, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Febrero — Averías—1224 metros pana—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Agente de Seguros, procederemos al remate de lo siguiente:

B H & P 805—1 cajon con 50 piezas pana de algodon, gustos surtidos.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 432-fb.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Febrero—Carruajes—Un landó y un milord de la acreditada marca Binder—Venta al mejor postor, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de dos espléndidos carruajes de la acreditada marca Binder, á saber:

Un riquísimo landó nuevo, de construccion elegante, forrado con reps de seda, concluido con los mejores materiales de la citada casa, el cual costó $ 2500.

Un precioso milord de la misma fábrica, y en las mismas condiciones y estado del landó.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre el mérito de estos carruajes, pues son de lo mejor que hay en esta ciudad.

Los interesados pueden examinarlos en nuestra casa, Cerrito 187.

Al mismo tiempo

Una yunta de yeguas puras, hijas del padrillo Percheron, Bamboche y yegua pura Trakenen animales nuevos y de gran alzada, tiran solos y en yunta, á derecha é izquierda. 419 fb 9

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 2 de Marzo de 1896—3782 hectáreas en Durazno—Al mejor postor.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Marzo próximo, á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con las mejoras que contiene, situado en la 2.ª seccion judicial del Durazno, compuesto de 3782 hectáreas, 23 áreas, 23 centiáreas y 38 decím. y dividido en dos fracciones, á saber: A. la 1.ª, de 2081 hectáreas, 78 áreas, 17 centiáreas y 72 decím. cuyos límites son: al Nordoeste parte con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y parte con el doctor don Vicente Stajano, Nordeste con el doctor Stajano tambien y á los demás vientos con el rio Yi. B. la 2.ª fraccion, compuesta de un área superficial de 797 hectáreas, 45 áreas, 38 centiáreas y 98 decím. cuyos límites son: al Norte campo de doña Domitila Nievas, al Sudeste el camino vecinal que lo separa del doctor Stajano, al Este con doña Matilde de Galo y por el Oeste con el camino Quinteros que lo separa del doctor Stajano. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Nacional en liquidacion contra la sociedad Citterio y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 5 de 1896.—*Antonor R. Pereira*, escribano público.

369-fb.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 14 del corriente, á la 1 en punto, de alhajas, armas y libros.

Anillos, pulseras, carabanas, prendedores, alfileres para corbata, medios aderezos, medallones, gemelos, botones para pechera de oro y plata con brillantes, diamantes, perlas, zafiros, rubís, esmaltes y piedras finas, relojes de oro y de plata para hombres y señoras, cadenas id, guardapelos, collares boquillas, cortaplumas, lápiz de oro, revólveres, pistolas, escopetas, puñales, libros y demás alhajas que estarán á la vista.

Un libro: El Comercio del Plata del mes de Junio del año 1846 al mes de Junio de 1847.

453 fb.13

Alejandro Montautti

Importante remate de 9 magníficos solares de terreno, uno de ellos con un có modo y lindo edificio—En la calle Gil, á 20 metros de la calle Agraciada, entre ésta y el camino Suarez, con empedrado pago—Magnífica posicion de inmenso porvenir—¡Ojo pichincheros!!—¡¡Sin base de venta!!—¡¡¡Al mejor postor!!!—Por particion de herederos.

EL DOMINGO 23 de Febrero, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, daré principio á la venta de los espléndidos solares, en el órden siguiente:

Solar núm. 1, de 55 mts. 60 cts. de frente calle Gil por 54 m. de fondo; área total, 1639 metros 50 c.

Id núm. 2, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 85 m. de fondo; área total, 2115 metros.

Id núm. 3, de 30 mts de frente á la calle Gil, por 114 m. de fondo; área total 2857 metros 50 c.

Id núm. 4, de 40 mts de frente á la calle Gil, por 123 mts. de fondo; área total, 5136 metros 50 cts. Este solar tiene un buen edificio y una magnífica laguna con un lindo islote, propio para quinta.

Id núm. 5, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 3254 metros 50 c.

Id núm. 6, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 123 m. de fondo; área total, 2895 metros 15 c.

Id núm. 7, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 111 m. 50 de fondo; área total, 3296 metros 35 c.

Id núm. 8, de 30 m. de frente á la calle Gil, por 95 m. 70 de fondo; área total, 2183 metros 60 c.

Id núm. 9, de 55 m. de frente á la calle Gil y otra, 66 m. 50 de fondo; area total, 1659 metros 51 c.

Por planos y datos, ocurrir al escritorio del rematador, Zabala 136.—Títulos garantidos 359-fb.5

Cárlos G. Pieri

Segundos importantes remates de ferretería, quincallería, pinturería y artículos de bazar por completa liquidacion de una gran casa importadora, en el depósito calle Zabala esquina á la de Sarandí.

Próximamente daré detalles anunciando el dia en que se efectuará el remate 412-fb 6

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor—De una fraccion de terreno en el Pantanoso—17 hectáreas y 504,6m. cuadrados—EL LUNES 24 del corriente—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el incidente sobre mensura, de los autos sucesorios de don Manuel David y don Bernabé García, el martillero don Alberto Salvagno asistido del actuario y del aguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno perteneciente á don Jacobo García y situada en el Pantanoso, compuesta de 17 hectáreas y 504.6ms. cuadrados, que lindan por el Norte con otra fraccion del mismo don Jacobo, por el Sud y Este con caminos públicos y por el Oeste con el arroyo del Pantanoso.—La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Cámaras núm. 182, el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde; debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1896.—*Justo F. Linares*, escribano público. 422-fb.11

Cárlos G. Pieri

En el depósito calle Zabala esquina Sarandí—Exclusivo para ciclistas y velocipedistas—Primer remate de artículos de este ramo en la República.

EL SABADO 15 del corriente Febrero á las 12 1/2 en punto, principiaré la venta de un completo surtido de útiles y accesorios para ciclistas y velocipedistas, consistiendo en timbres, faroles, cornetas, sillas, bombas de aire, piezas de repuesto y en bruto, gorras, cinturones, camisetas y demás. El todo recientemente importado de Europa.

Al mismo tiempo

Un landem ó sea bicicleta de dos asientos, con muy poco uso y varias bicicletas tambien usadas, con muy buenos pneumáticos. 444-fb.12

MEDALLAS + LONDRES 1862 + PARIS 1889 + AMBERES 1894

LAS CAPSULAS DE APIOL DE LOS DES JORET Y HOMOLLE

REGULARIZAN LOS MENSTRUOS, EVITAN DOLORES, RETARDOS

DEPOSITO GENERAL FARMACIA BRIANT PARIS 150 R. RIVOLI Y TODAS FARMACIAS Y DROGAS

NUEVOS MODELOS 1896

DE LA PERFUMERIA-ORIZA

L. LEGRAND

PARIS — 11, Place de la Madeleine, 11 — PARIS

Nº 100 ter — ORIZA-OIL, Aceite Superior.

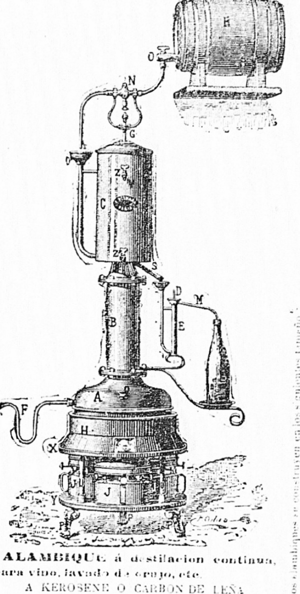
Nº 200 — ORIZA-POWDER, Polvos de Flores de arroz de la Carolina.

Nº 162 — ESS-ORIZA, Perfumes concentrados.

Mándase franqueado á quien lo pida el Catalogo ilustrado.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE Ó CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera esta garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fabrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA



Habiendo sido nombrados únicos concesionarios en las Repúblicas del Rio de la Plata para la venta del **Extracto de tabaco Virginia del gobierno húngaro**, hemos resuelto vender dicho sarnífugo con la marca registrada «**El Esquilador**».

Como remedio poderoso é infalible para curar la sarna de las ovejas, dicho extracto supera á todos sus similares, puesto que **garantimos una fuerza de nicotina de 9 %** y hacemos la observacion que los análisis practicados por los renombrados químicos doctor Areta y Arechavaleta dieron hasta 9.75 %, por lo tanto resulta que nuestro sarnífugo es á la vez el mas barato, pues debido á su alta graduacion admite una mezcla mayor de agua que cualquier otro.

Excusamos entrar en consideraciones sobre las grandes ventajas que ofrece el extracto de tabaco en comparacion con drogas y demas productos químicos y la mejor prueba que podemos dar de la superioridad de la marca «El Esquilador» sobre cualquiera otra, es el resultado práctico que se obtendrá favoreciéndonos con un pedido en calidad de ensayo.

Montevideo, 3 de Setiembre de 1894

Metzen Vincenti y Ca. (Misiones 84 c.)

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon**, contra la **Hidropesia**, las **Bronquitis nerviosas**, el **Garrotillo**, el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

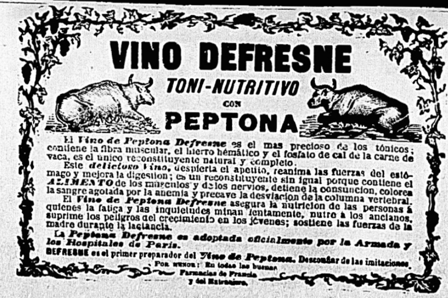
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades





VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO CON **PEPTONA**

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este *delicioso Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia y precave la desviacion de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo y la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, Paris.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA ó Leche Candès

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES.

Porto y conserva el cutis limpio y terso

Frasco: 5 fr. en Paris — CANDÈS et C. — Bd St-Denis, 16

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo para inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPOSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.

Al por Mayor: 40 y 42, Rue St-Lazare, Paris.

Armería Oriental

CALLE ITUZAINGO 129 MONTEVIDEO

ARMERIA ORIENTAL

VERNINCK Y DESTEVES

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **3 de Marzo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **17 de Marzo** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **21 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de Febrero á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	» 131 40
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 15 de Febrero para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marcella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-prm.